

COMISION NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Att.: D. Antonio Mas

Madrid, 17 de agosto de 2007

### HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo. 82 de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público el siguiente hecho relevante:

“Habiendo finalizado el segundo plazo, de los cuatro existentes, para el ejercicio de los Derechos de Revalorización de Acciones, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2003, se han ejecutado 143.133 Derechos de los 1.304.757 que restaban después del primer ejercicio del plan que tuvo lugar el 1 de junio de 2007. El día 16 de agosto fue fijado el precio de ejercicio en 15,47 euros, en aplicación de lo previsto en el reglamento del Plan. De los Derechos ejecutados 25.000 correspondían al Consejero Ejecutivo y 108.459 a miembros de la alta dirección.

En consecuencia, para los tres periodos restantes quedan pendientes de ejecutar 1.161.624 Derechos de los que 450.000 corresponden a Consejeros Ejecutivos y 592.001 a miembros de la Alta Dirección”.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente

Roberto Chollet Ibarra  
Director General Económico-Financiero